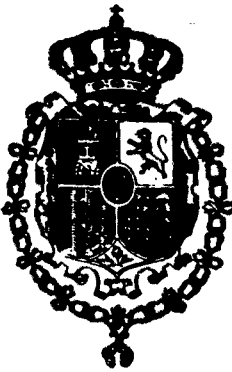


DIARIO OFICIAL



DEL

MINISTERIO DE LA GUERRA

PARTE OFICIAL

REALES ORDENES

Excmos. Señores: S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer lo siguiente:

Subsecretaría

DESTINOS

Continuará en la situación de «Al Servicio del Protectorado», por haber sido destinado a la Mehal-la Jalifiana de Tetuán núm. 1; el comandante de Infantería, de la de Xauen núm. 4, D. Carlos Muñoz Gui; y toda vez que ha de seguir perdiendo sus haberes por la Sección 13.^a del presupuesto de la Presidencia.

2 de diciembre de 1924.

Señor Presidente del Directorio Militar.

Señores Alto Comisario y General en Jefe del Ejército de España en Africa, Comandante general de Ceuta e Interventor general del Ejército.

Se destina al Cuartel general de V. E., al comandante de Artillería, disponible en Ceuta, D. Fernando Roldán y Díaz de Arcaya, en vacante que de su clase existe, surtiendo efectos administrativos este destino en la revista del presente mes.

2 de diciembre de 1924.

Señor Alto Comisario y General en Jefe del Ejército de España en Africa.

Señores Comandante general de Ceuta e Interventor general del Ejército.

Pasa a la situación de «Al Servicio del Protectorado» por haber sido designado por real orden del Ministerio de Estado de 4 del mes próximo pasado, para eventualidades de la Colonia de La Agüera y de Río de Oro, con residencia en este último punto

(Sahara occidental), el capitán médico, con destino en el regimiento de Infantería Asia núm. 55, D. Julián Rodríguez Ballester, y toda vez que ha de percibir sus haberes con cargo al presupuesto Colonial vigente.

2 de diciembre de 1924.

Señor Alto Comisario y General en Jefe del Ejército de España en Africa.

Señores Capitán general de la cuarta región, Comandante general de Ceuta e Interventor general del Ejército.

Se destinan al Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Alhucemas núm. 5, a los alféreces de Caballería D. Joaquín Fernández de Córdoba y Zibaro, del regimiento de Cazadores Alcántara; 14.^o; y D. Luis San Juan Muriel, del de Villarrobledo; 23.^o; en vacantes que de su clase existen; incorporándose con la máxima urgencia.

2 de diciembre de 1924.

Señor Alto Comisario y General en Jefe del Ejército de España en Africa.

Señores Capitán general de la primera región, Comandante general de Melilla e Interventor general del Ejército.

Continuará en la situación de «Al Servicio del Protectorado», por haber sido destinado a las Intervenciones Militares de la zona de Larache; el sargento de Infantería José Hernando Soto, procedente de la Mehal-la Jalifiana de Larache núm. 3, y toda vez que ha de seguir percibiendo sus haberes por la Sección 13.^a del presupuesto de la Presidencia.

2 de diciembre de 1924.

Señor Presidente del Directorio Militar.

Señores Alto Comisario y General en Jefe del Ejército de España en Africa, Comandante general de Ceuta e Interventor general del Ejército.

Pasa a la situación de «Al Servicio del Protectorado», por haber sido destinado a la Mehal-la Jalifiana de Larache núm. 3, el sargento del regimien-

to de Cazadores Taxdir; 29.º de Caballería, Bernardo Mazo Villanueva; toda vez que ha de percibir sus haberes por la Sección 13.ª del presupuesto de la Presidencia.

2 de diciembre de 1924.

Señor Presidente del Directorio Militar.

Señores A'to Comisario y General en Jefe del Ejército de España en Africa, Comandante general de Ceuta e Interventor general del Ejército.

Se destina al Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Ceuta núm. 3, al sargento del regimiento de Cazadores Vitoria. 28.º de Caballería, Arsenio García Ferrerri, en vacante que de su clase existe; incorporándose con la máxima urgencia.

2 de diciembre de 1924.

Señor A'to Comisario y General en Jefe del Ejército de España en Africa.

Señores Comandante general de Ceuta e Interventor general del Ejército.

Pasa a la situación de «Al Servicio del Protectorado», por haber sido destinado a las Intervenciones Militares de la zona de Tetuán, el soldado del regimiento de Infantería Ceuta núm. 60 Luis Lázaro Gomiz, toda vez que ha de percibir sus haberes por la Sección 13.ª del presupuesto de la Presidencia.

2 de diciembre de 1924.

Señor Presidente del Directorio Militar.

Señores A'to Comisario y General en Jefe del Ejército de España en Africa, Comandante general de Ceuta e Interventor general del Ejército.

La real orden de 10 del mes próximo pasado (D. O. núm. 253), por la que pasaban a la situación de «Al Servicio del Protectorado» los soldados Francisco Guerra, Goriva y Victoriano Campos Alartuy, se entenderá rectificad~~a~~ en el sentido de que la verdadera procedencia de dichos individuos es el regimiento de Infantería Africa núm. 68, el primero; y el de San Fernando núm. 11, el segundo.

2 de diciembre de 1924.

Señor Presidente del Directorio Militar.

Señores A'to Comisario y General en Jefe del Ejército de España en Africa, Comandante general de Melilla e Interventor general del Ejército.

RECOMPENSAS

Circular. Por resolución fecha 28 de noviembre próximo pasado, aprobando lo propuesto por el General en Jefe del Ejército de España en Africa y de acuerdo con el Directorio Militar, se concede al personal del Estado Mayor de la Escuadra de Instrucción y al de los buques que componan la misma, que a continuación se relacionan, la cruz del Mérito Militar de la clase correspondiente, en atención a los méritos que contrajeron, asistiendo a las operaciones realizadas en el territorio de Melilla, y distinguidos servicios prestados en aguas de Marruecos, desde 21 de julio de 1921 a 31 de enero de 1923.

1.º de diciembre de 1924.

Señor...

Personal del Estado Mayor de la Escuadra de Instrucción:

Capitán de navío, D. Mariano González Manchón.

Otro de corbeta, D. Félix de Antelo Rossi.

Otro, D. José Ferrer Antón.

Teniente de navío, D. José Cervera Tribout.

Auditor de cuarta clase, D. Fernando Frogoso Barrantes.

Acorazado «España»:

Capitán de navío, D. Eugenio Montero y Reguera.

Otro, de corbeta, D. Ramón Manjón y Brandariz.

Teniente de navío, D. Virgilio Pérez Pérez.

Otro, D. Francisco Moreno de Guerra.

Otro, D. Jerónimo Bustamante y Rocha.

Maquinista oficial 2.º, D. Luis Picos Vizoso.

Acorazado «Alfonso XIII»:

Capitán de navío, D. José González Billón.

Otro, D. Pedro de Aubarede.

Otro, de fragata, D. Aquiles Vial y P. Bustillo.

Otro, D. Lorenzo Moyá y Matanzas.

Otro, de corbeta, D. Camilo Molins y Carreras.

Otro, D. Adolfo H. Solas.

Otro, D. Venancio Pérez Zorrilla.

Teniente de navío, Sermo. Sr. D. Jenaro de Borbón y Borbón.

Otro, D. Castro Y. de Aldecoa.

Otro, D. José María de Amusatogui.

Otro, D. Pedro Nieto Antúnez.

Otro, D. Javier Mendizábal.

Otro, D. Santiago Antón.

Otro, D. Manuel Pastro y Fernández.

Otro, D. José Núñez Rodríguez.

Otro, D. José González Llanos.

Alférez de fragata, D. Enrique Guzmán Hernández.

Otro, D. Antonio Amusatogui.

Otro, habilitado, D. Ricardo Benito Pereda.

Maquinista oficial 1.º, D. Secundino Lago Otero.

Maquinista oficial 2.º, D. José Marón Miranda.

Crucero «Princesa de Asturias»:

Capitán de navío, D. Eliseo Sánchez Quesada.

Otro, de fragata, D. Jesús María Aguilar Jáudenes.

Otro, de corbeta, D. José Contreras Rodríguez.

Alférez de navío, D. José María de Pazos y Rodríguez.

Otro, D. Faustino Ruiz González.

Otro, D. José García de Lomas.

Otro, de fragata, D. Vicente Socorro Padrón.

Capitán médico, D. Manuel González Camunal.

Teniente médico, D. Rafael Castro Carmona.

Crucero «Cataluña»:

Capitán de navío, D. José Gutiérrez Fernández.

Otro, de corbeta, D. Manuel Ruiz de Auri.

Teniente de navío, D. José Cervera Trigaut.

Otro, D. Manuel Guimera, Boch.

Alférez de navío, D. Nicolás Piñero Bonet.

Otro, de fragata, D. Eduardo Montero de Azcárraga.

Capitán de infantería de Marina, D. José Samper Lapique.

Contador de navío, D. Miguel Meñino Avendaño.

Capitán médico, D. José Sopena Bouconte.

Teniente médico, D. Juan B. Aguilar Peñaranda.

Segundo capellán, D. Recaredo García Sabater.

División naval de Aeronáutica:

Capitán de fragata, D. Pedro María Cardona.

Teniente de navío, D. Jorge Espinosa de los Monteros.

Otro, D. Manuel Flores y M. de Vitoria.

Otro, D. Francisco Javier de Andrade.

Otro, D. José María Gómez Ceballo.

Otro, D. Juan Monte Villalonga.

Otro, D. Julio Guillén Taz.

Otro, D. Ramón de Carranza y Gómez.

Alférez de navío, D. Vicente Cervera y Jiménez.

Otro, D. Manuel de la Sierra y Busto.

Otro, D. Juan María Durán y González.

Otro, B. Pfo Esteban Escoriaza.

Otro, D. Jesús Fontán Lobe.

Vapor «Dédalo»:

Capitán de corbeta, D. Wenceslao Benítez Inglot.

Contratorpedero «Audaz»:

Capitán de corbeta, D. Antonio García Verdoy.
Alferez de navio, D. Julio César del Castillo.
Maquinista oficial segundo, D. Manuel Díaz.

División de submarinos:

Capitán de fragata, D. Mateo García de los Reyes.
Teniente de navio, D. Ramón Montero de Azcárraga.
Otro, D. Arturo Génova y Torrella.
Otro, D. Fernando Navarro y Capdevila.
Otro, D. Federico Monreal y Pilón.
Otro, D. Manuel Pasquín y Flores.
Otro, D. Fernando Bruquetas y Llopis.
Capitán médico, D. José Gutiérrez y Gutiérrez.

Submarino «B» 1:

Teniente de navio, D. Francisco Regalado Rodríguez.
Otro, D. Pablo Ruiz y Marcel.
Alferez de navio, D. Pablo Sances Jáudenes.

Submarino «Isaac Peral»:

Teniente de navio, D. Casimiro Carre y Chicarro.
Otro, D. José Sierra y Carmona.
Teniente de navio, D. Felipe Abarzuza y Oliva.
Alferez de navio, D. Mariano Romero y Carnero.

Cañonero «Laya»:

Capitán de fragata, D. Francisco Javier de Salas.
Teniente de navio, D. Juan Pastor Tomaseti.
Alferez de navio, D. José María Lazaga.
Otro, D. Pedro Pérez de Guzmán.
Otro, de fragata, D. Manuel Gener Riestra.
Contador de navio, D. Gaspar Núñez Limón.
Maquinista oficial primero, D. Felipe Martínez Sardina.
Primer médico, D. José Vega Villalonga.
Alferez de navio, D. Luis Lallemand y Manacho.
Otro de fragata, D. Luis G. Miguel.

Cañonero «Lauria»:

Capitán de fragata, D. Tomás Calvar y Sánchez.
Teniente de navio, D. Pedro Fontenla Maristany.
Alferez de navio, D. Francisco Pemartín Sanjuan.
Otro, D. Isidro Sainz Corrajes.
Otro, de fragata, D. Juan Ramos Izquierdo.
Maquinista Oficial 1.º, D. Matias Cobas Col.

Cañonero «Recalde»:

Capitán de fragata, D. Alvaro Guitian.
Teniente de navio, D. Tomás Azcárate.
Alferez de navio, D. Gustavo Gutiérrez de Ruvalcaba.
Otro, D. Rafael Sánchez Nieto.
Maquinista Oficial 1.º, D. Manuel Baña Conejero.

Cañonero «Bonifaz»:

Capitán de fragata, D. Juan Cervera Valderrama.
Otro, D. José Jaudenes Clavijo.
Alferez de navio, D. Joaquín Arbolí e Hidalgo.
Alferez de fragata, D. Fernando Romero Abella.
Otro, D. Juan García de la Nata.

Cañonero «Don Alvaro de Bazán»:

Capitán de fragata, D. Andrés Elvira Alvarez.

Cañonero «Doña María de Molina»:

Capitán de fragata, D. Jesús María de Aguiar.
Teniente de navio, D. Félix Chereguini Buitrago.
Alferez de navio, D. Rafael Fernández de Bobadilla.
Otro, D. Felipe Pinto y Gómez.
Otro, D. Oton Sánchez Vizcaino.
Maquinista Oficial 1.º, D. José García Giménez.

Fuerzas navales de Mar chica:

Capitán de navio, D. Manuel García Velázquez.
Teniente de navio, D. Pedro Nieto Antúnez.
Alferez de fragata, D. Quillermo Calderón Martínez.
Médico segundo, D. Julio Alvarez Nouvillas.

Contratorpedero «Bustamante»:

Capitán de corbeta, D. José Fernández Almeida.
Alferez de navio, D. Felipe Pinto García.

Torpedero núm. 5:

Teniente de navio, D. Adolfo Contreras.

Torpedero núm. 14:

Teniente de navio, D. Ramón de Jozamis.

Torpedero núm. 20:

Teniente de navio, D. Manuel García de los Payos.

Lancha M-3:

Alferez de navio, D. Pascual Cervera y Cervera,
Otro, D. Vicente Agulló Asensio.

Lancha M-5:

Alferez de navio, D. Gonzalo Bruquetas y Llopis.

Circular. Vistas las propuestas adicionales de recompensas que en 28 de julio último cursó a este Ministerio el General en Jefe del Ejército de España en Africa, a favor de clases e individuos de tropa de cuerpos y unidades de la Comandancia general de Melilla, por los distinguidos servicios que prestaron y méritos que contrajeron en operaciones realizadas en nuestra Zona de Protectorado en Marruecos, desde 25 de julio de 1921 a 31 de enero de 1922 (4.º periodo); se concede la cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo a cada uno de los que en dichas propuestas se significan para esa recompensa, y se confirman los ascensos de clase de primera categoría, otorgados por V. E., en vista de sus facultades, y se conceden los empleos y cruces pensionadas a los que figuran en la siguiente relación, con la que se considerará ampliada la publicada a continuación de la real orden de 16 de octubre de 1923 (D. O. núm. 231).

Los cabos y sargentos a quienes se concede el empleo inmediato por esta soberana disposición, disfrutarán en el mismo la antigüedad de la fecha final del citado periodo.

2 de diciembre de 1924.

Señor...

Regimiento de Infantería Extremadura, 15.

Sargento, Manuel Castillo Lozano, cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 25 pesetas durante cinco años.

Quinto regimiento de Zapadores Minadores.

Sargento, D. Juan García Casillas, empleo de suboficial.
Otro, D. Florencio Mañas Aguilar, ídem.
Otro, D. Juan Quesada Araque, ídem.
Otro, D. Manuel Martínez Giner, ídem.

Grupo mixto de Automovilismo y Radiotelegrafía de Melilla

Suboficial, D. Luis Alonso Pérez, cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 25 pesetas, vitalicia.

Sargento, Fernando Castillo Tornero, ídem con pensión mensual de 17,50 pesetas durante cinco años.

Otro, Antonio Melón Pascual, ídem.

Otro, Antonio Baños Martínez, ídem.

Ambulancia expedicionaria de la segunda Comandancia de tropas de Sanidad Militar.

Sargento, D. Gregorio Maestre Hernández, empleo de suboficial¹

El General encargado del despacho
DUQUE DE TREVAN

Sección de Infanter

INUTILES

De acuerdo con lo informado por el Consejo Supremo de Guerra y Marina, en 15 del mes próximo pasado, causa baja

en el Ejército, por haber sido declarado inútil, el soldado de Infantería Antonio Alemany Galán, debiendo hacérsele por dicho Alto Cuerpo, el señalamiento de haber pasivo que le corresponda, a partir del corriente mes de diciembre.

1.º de diciembre de 1924.

Señor Capitán general de la tercera región.

Señores Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina e Interventor general del Ejército.

MATRIMONIOS

Se concede licencia para contraer matrimonio a los oficiales de Infantería, que figuran en la siguiente relación.

1.º de diciembre de 1924.

Señores Capitanes generales de la primera y séptima regiones.

Capitán, D. Fernando López Gil, del regimiento Segovia, 75, con doña Araceli Romero de Tejada Suárez.

Otro, D. Ignacio de Torrente Piserra, de la Escuela Superior de Guerra, con doña Isabel Botella Enriquez.

Teniente, D. Antonio Algar Quintana, de la Escuela Superior de Guerra, con doña Josefa Udobro Lusarreta

El General encargado del despacho
DUQUE DE TETUAN

Sección de Caballería

DESTINOS

El teniente coronel y comandante de Caballería, don Ramón Alarcón Hercejada, del segundo regimiento de reserva, y D. Luis de San Simón Fortuny, diáponibles en la primera región, pasan destinados a la Junta provincial del censo del ganado caballar y montar de Sevilla y Toledo, como delegados militares, respectivamente.

29 de noviembre de 1924.

Señores Capitanes generales de la primera y segunda regiones.

Señor Interventor general del Ejército.

El General encargado del despacho
DUQUE DE TETUAN

Sección de Ingenieros

EXÁMENES

Los suboficiales de Ingenieros D. Luciano Medina de Haro y D. Lesmes Alonso Aguado, del Servicio de Aviación y Comandancia de Ingenieros de Ceuta, sufrirán examen de ingreso para celador de Obras Militares de los Cuerpos Subalternos de Ingenieros, el día 12 del corriente mes, en la Comandancia general de esta región y Comandancia de Ceuta, ante un Tribunal compuesto por un jefe y dos oficiales que nombrará el Comandante general y primer jefe respectivos.

2 de diciembre de 1924.

Señores Capitán general de la primera región y Comandante general de Ceuta.

MATERIAL DE INGENIEROS

Se aprueba, para ejecución por gestión directa y cargo a la dotación de los «Servicios de Ingenieros», el presupuesto para la adquisición de una cocina Mexia, tipo B y su instala-

ción en el cuartel del regimiento de Artillería de Costa número, 2 (Ferrol), con importe total, de 9.450 pesetas.

1.º de diciembre de 1924,

Señor Capitán general de la octava región.

Señores Intendente general militar e Interventor general del Ejército.

RETIROS

Pasa a situación de retirado a petición propia, el comandante de Ingenieros D. Gerardo Lassalle Boluda, supernumerario sin sueldo en la primera región, abonándosele el haber mensual de 266,66 pesetas que le ha sido señalado por el Consejo Supremo de Guerra y Marina, a partir de 1.º de diciembre próximo por la Delegación de Hacienda de Guipúzcoa, por fijar su residencia en San Sebastián, el cual causa baja por fin del corriente mes en el Cuerpo a que pertenece.

30 de noviembre de 1924.

Señores Capitanes generales de la primera y sexta regiones.

Señores Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina e Interventor general del Ejército.

El General encargado del despacho,
DUQUE DE TETUAN

Sección de Sanidad Militar

MATRIMONIOS

Se concede licencia para contraer matrimonio al farmacéutico primero de Sanidad Militar, D. Joaquín Pérez Sanz, destinado en la farmacia militar de Mahón, con doña Juana Fábregas Coranti.

1.º de diciembre de 1924.

Señor Capitán general de Baleares.

El General encargado del despacho,
DUQUE DE TETUAN

Sección de Justicia y Asuntos generales

DEMANDAS CONTENCIOSAS

Promovido pleito por doña Carmen Franco Sáenz, contra acuerdo del Consejo Supremo de Guerra y Marina, de 11 de enero último, por el que se le deniega derecho a pensión como viuda del teniente auditor de tercera clase del Cuerpo Jurídico del Ejército D. Emilio Seguer Atayaca, la Sala de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Supremo, ha dictado sentencia en dicho pleito en 30 de octubre próximo pasado, cuya parte dispositiva es como sigue: «Fallamos: que debemos absolver y absolvemos a la Administración general del Estado, de la demanda interpuesta por doña Carmen Franco y Sáenz, contra el acuerdo del Consejo Supremo de Guerra y Marina, de 11 de enero de 1924, que declaramos firme y subsistente».

Y habiendo dispuesto el Rey (q. D. g.) el cumplimiento de la referida sentencia, de real orden lo digo a V. E. para su conocimiento.

1.º de diciembre de 1924.

Señor Capitán general de la primera región.

Señor Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina

ORDEN DE SAN HERMENEGILDO

Se concede al comandante de Infantería, D. Manuel Perales Valdés, la Cruz de San Hermenegildo con antigüedad de 1.º de septiembre de 1920.

1.º de diciembre de 1924.

Señor Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina

Señor Capitán general de la primera región.

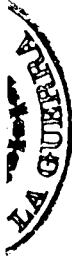
NOMBRE DE LOS RECAUDAS	Recaudas...	COSTO DE LOS PAGOS LIBRANZA		Caja de recinta	Fecha de la carta de pago			Número de la carta de pago	Delegación de Hacienda que expidió la carta de pago	SUMA que debe ser reintegrada — Pesetas
		Arrebitamento	Provincia		Día	Mes	Año			
Pablo Parellada y Olive	1924	Barcelona	Barcelona	Barcelona, 53	8	febro.	1924	1.591	Barcelona	1.000
Enriqu. Soler Soler	1924	idem	idem	idem	12	idem	1924	2.352	idem	1.000
Luis Pallardó Toribio	1924	idem	idem	idem	22	enero	1924	5.444	idem	1.000
José Castellvi Estruch	1921	idem	idem	idem	3	febro.	1921	565	idem	1.000
Enrique Ramón y Ferrer	1921	idem	idem	idem	24	enero	1924	2.701	idem	1.000
Francisco Pradescha Bui	1921	idem	idem	idem	31	idem	1921	4.095	idem	500
Fernando Juan Selas	1921	idem	idem	idem	31	idem	1921	4.161	idem	500
Luis Ibarz Monte	1920	idem	idem	idem	30	idem	1920	3.591	idem	500
José María Tresers Roca	1921	idem	idem	idem	14	idem	1921	1.746	idem	500
Juan Prat Puiguet	1924	Badalona	idem	idem	6	febro.	1923	865	idem	500
Juan Ferreras Soler	1921	Barcelona	idem	idem	27	enero	1921	3.053	idem	500
José Estradé Martín	1924	idem	idem	idem	4	febro.	1924	423	idem	500
José Genovés Viñals	1921	idem	idem	idem	13	enero	1921	1.531	idem	500
Carlos Testor Vila	1924	idem	idem	idem	21	idem	1924	5.481	idem	500
Juan Oliveras Ventura	1924	idem	idem	idem	7	febro.	1924	1.281	idem	500
Ramón Dauner Roca	1921	idem	idem	idem	2	idem	1921	334	idem	500
Tomás Borrull Marull	1924	idem	idem	idem	14	idem	1924	3.338	idem	500
José Plaia Gach	1921	idem	idem	Barcelona, 54	8	idem	1921	1.568	idem	1.000
Enrique Cervera Pujol	1921	idem	idem	idem	12	enero	1921	1.392	idem	500
José Palau Claveras	1924	idem	idem	idem	4	febro.	1924	471	idem	500
Guillermo Monserrat R	1923	idem	idem	idem	18	enero	1923	2.591	idem	500
Adolfo Martín Gaza	1924	idem	idem	idem	28	idem	1924	6.075	idem	500
Miguel Mayor Marsal	1921	idem	idem	idem	20	agosto	1923	2.063	idem	500
Francisco Bunich Torras	1924	idem	idem	idem	16	enero	1924	4.487	idem	500
Cirilo Torres Salari	1924	Tarrasa	idem	Tarrasa	15	febro.	1924	3.901	idem	1.000
José Malet Font	1920	idem	idem	idem	10	idem	1920	1.565	idem	500
Sixto Petit Moleras	1921	Vallirana	idem	Villafranca de Panadés	10	sepbre	1923	2.011	idem	500
Domingo Olivella Papiel	1924	Vilovi	idem	idem	14	febro.	1924	3.398	idem	500
José Jacas Rovira	1921	San Pedro de Rivas	idem	idem	15	idem	1921	2.745	idem	500
Marcelino Llagostera Mes	1921	Villanueva y Gentiú	idem	idem	11	idem	1921	2.221	idem	500
Juan Sogas Ventura	1924	Vilovi	idem	idem	5	idem	1924	762	idem	500
José Moreno Trampa	1924	San Pedro de Rivas	idem	idem	18	enero	1921	4.769	idem	500
Buenaventura Marcé Sa	1924	Hospitalet	idem	idem	7	febro.	1924	1.394	idem	500
Mario Maymi Iglesias	1922	Breda	Gerona	Gerona	10	sepbre	1923	1.779	idem	1.000
Angel Risech Estrach	1921	Massanet de la Selva	idem	idem	16	febro.	1921	545	Gerona	500
Joaquín Salva Falgueras	1923	Cervia de Ter	idem	idem	12	sepbre	1923	2.827	Barcelona	500
José Margarit Soliva	1921	Santa Coloma de Farnés	idem	idem	17	febro.	1921	576	Gerona	500
Francisco Tomás Martí	1921	Gerona	Gerona	idem	29	enero	1921	692	idem	500
Salvador Lafont Pons	1921	Ventalló	Gerona	idem	14	febro.	1921	396	idem	500
Emilio Batista Bosch	1923	San Gregorio	idem	idem	15	idem	1923	614	idem	250
Francisco Baqué Girvés	1922	Puigcerdá	Olot	Olot	27	nobre.	1922	5.024	Barcelona	1.000
Miguel Garganta Fábrega	1924	Olot	idem	idem	26	enero	1924	602	Gerona	1.000
Ricardo Batlle Sanz	1919	Figueras	idem	idem	4	febro.	1919	98	idem	1.000
José Lluná Ros	1920	Olot	idem	idem	10	idem	1920	368	idem	500
Callipio Taberner Cui	1923	Figueras	idem	idem	17	idem	1923	714	idem	500
José Martín las Sabe	1923	idem	idem	idem	11	enero	1923	183	idem	500

Se concede la devolución a los individuos que se expresan en la siguiente relación, de las cantidades que ingresaron para reducir el tiempo de servicio en filas, las cuales percibi-

rán las personas que hicieron el depósito o las autorizadas en forma legal.

1.º de diciembre de 1924.

Señores Capitanes generales de la primera, segunda, tercera, sexta, séptima y octava regiones, y de Baleares y Canarias, Señor Interventor general del Ejército.



NOMBRES DE LOS RECLUTAS	Reemplazos	PUNTO EN QUE FUERON ALISTADOS		Caja de recluta	FECHA de la carta de pago			Número de la carta de pago	Delegación de Hacienda que expidió la carta de pago	Suma que deb ser reintegrada — Pesetas
		Ayuntamiento	Provincia		Día	Mes	Año			
Bernabé Félix Murcia García	1924	Casar de Escalona	Toledo	Talavera	12	agosto	1924	305	Toledo	500
Gerardo Herrera Reyes	1924	Vilches	Jaén	Linares	12	febro.	1924	487	Jaén	1.000
Manuel Fernández Cabrero	1921	Ibros	Idem	Idem	18	idem.	1921	631	Idem	500
Luciano José Arredondo Carasa	1921	Sevilla	Sevilla	Sevilla	8	enero.	1921	213	Sevilla	1.000
Félix Bachiller del Santo	1923	Idem	Idem	Idem	22	agosto	1923	1.230	Idem	500
Joaquín Trujillo Sánchez	1924	Idem	Idem	Idem	12	febro.	1924	707	Idem	500
Fernando Martínez Urquinaona	1924	Idem	Idem	Idem	13	idem.	1924	711	Idem	500
José Zalabardo y Zalabardo	1924	Idem	Idem	Idem	29	enero.	1924	1.006	Idem	500
Isidoro Camacho Pichardo	1924	Idem	Idem	Idem	4	febro.	1924	239	Idem	500
Manuel Cacao Sánchez	1924	Idem	Idem	Idem	29	enero.	1924	1.555	Idem	500
Ignacio Gómez Millán	1921	Idem	Idem	Idem	10	idem.	1921	242	Idem	250
Isidoro Rodríguez Mantell	1924	Isla Cristina	Huelva	Huelva	11	febro.	1924	327	Huelva	1.000
José de Jesús Montes González	1924	La Palma	Idem	Idem	6	idem.	1924	177	Idem	500
Enrique Hernández Martín	1924	Granada	Granada	Granada	7	idem.	1924	363	Granada	500
José María Ferrer Jiménez	1924	Dalías	Almería	Almería	18	enero.	1924	508	Almería	1.000
Eladio López Palenzuela	1924	Almería	Idem	Idem	11	febro.	1924	298	Idem	1.000
Inocencio García Romero	1924	Jerez de la Frontera	Cádiz	Jerez de la Frontera	21	enero.	1924	663	Cádiz	250
Antonio Monsoriu Pascual	1924	Valencia	Valencia	Valencia, 37	12	febro.	1924	1.671	Valencia	1.000
José María Ortiz Mesguer	1924	Idem	Idem	Idem	13	idem.	1924	1.726	Idem	500
Ricardo Ribelles Lluersma	1921	Sagunto	Idem	Idem	14	idem.	1921	1.528	Idem	500
Vicente Peña Ferrer	1924	Idem	Idem	Idem	7	idem.	1924	921	Idem	500
Julio Prunier Fabuel	1924	Chulilla	Idem	Idem	13	idem.	1924	1.749	Idem	500
Isidoro Salinas Irazzo	1922	Requena	Idem	Idem, 38	6	idem.	1922	625	Idem	500
El mismo					16	noibre.	1922	1.946	Idem	500
Ladislao Perelló Hernández	1920	Buñol	Valencia	Valencia, 38	29	sepbre	1920	4.630	Idem	500
Maximiliano Thons Llorens	1921	Valencia	Idem	Idem, 39	19	febro.	1921	2.506	Idem	500
Joaquín Martínez Planells	1921	Picña	Idem	Idem	16	idem.	1921	2.130	Idem	500
Rafael Prats Marques	1921	Valencia	Idem	Idem	16	idem.	1921	2.078	Idem	250
Joaquín Osca Ibiza	1924	Guadasuar	Idem	Alicira	9	idem.	1924	157	Idem	500
Vicente Rodríguez Pastor	1924	San Vicente	Alicante	Alicante	12	idem.	1924	574	Alicante	500
José Navarro Navarro	1924	Elche	Idem	Oribuela	15	idem.	1924	783	Idem	500
Amando Pérez de Castro	1924	San Sebastián	Guipúzcoa	San Sebastián	16	enero.	1924	236	Guipúzcoa	1.000
Angel Sáenz Vadillos	1924	Logroño	Logroño	Logroño	28	dicbre	1922	780	Logroño	500
El mismo					27	agosto	1924	804	Idem	250
Alberto Arocenas y Greaves	1924	Bilbao	Vizcaya	Bilbao	12	enero.	1924	210	Vizcaya	1.000
Antonio Ochandiano Asporosa	1924	Idem	Idem	Idem	12	idem.	1924	209	Idem	1.000
José Luis de Santiago García	1922	Idem	Idem	Idem	24	idem.	1922	431	Idem	1.000
Antonio Iruegas Múgica	1924	Idem	Idem	Idem	11	febro.	1924	429	Idem	500
Patricio Díaz Sánchez	1921	Santibáñez de Béjar	Salamanca	Salamanca	3	enero.	1924	105	Salamanca	1.000
Eusebio Fernández Pastor	1921	Malpartida de Plasencia	Cáceres	Plasencia	12	idem.	1921	144	Cáceres	500
El mismo					29	sepbre	1922	706	Idem	250
El mismo					22	idem.	1923	607	Idem	250
Recaredo Avelino Pena Pena	1924	Pontevedra	Pontevedra	Pontevedra	11	febro.	1924	324	Pontevedra	1.000
José Pena Porto	1923	La Estrada	Idem	La Estrada	6	idem.	1923	185	Idem	1.000
Plácido Martínez Serín	1921	Redondela	Idem	Vigo	29	enero.	1921	665	Idem	1.000
Bartolomé Pons Ortilla	1924	Mahón	Baleares	Mahón	7	idem.	1924	27	Mahón	500
Jacinto Molina Falcón	1924	Guía	Canarias	Gran Canaria	9	febro.	1924	303	Las Palmas	1.000
Carmelo Zumbado Espino	1924	Las Palmas	Idem	Idem	15	idem.	1924	460	Idem	500

El General encargado del despacho,
DUQUE DE TETUAN

Intendencia General Militar

TRANSPORTES

Por el Parque Administrativo del Material de Hospitales, se remesará a los de Palma y Mahón el material que a continuación se expresa, siendo cargo los gastos

del transporte al capítulo séptimo, artículo tercero de la sección cuarta del vigente presupuesto.

1.º de diciembre de 1924.

Señor Capitán general de la primera región,

Señores Capitanes general de Baleares e Interventor general del Ejército.

	HOSPITALES			HOSPITALES	
	Palma	Mahón		Palma	Mahón
PRIMERA SECCION					
Cabezas.....			Cucharas	56	41
Fundas de cabezal	21	2	Coladores.....	2	2
Mosquiteros	1	2	Chocolateras de veinte raciones.....	1	2
Sábanas de arriba.....	11	2	Embudos, segundo tamaño.....	1	2
Idem de abajo.....	10	2	Escaleras para plumas.....	2	2
Telas de colchón	8	3	Sillas de madera, curvadas	10	2
SEGUNDA SECCION					
Cabezas.....	115	144	Jfeeras de loza.....	42	4
Cubre camas.....	75	9	Orinales de vidrio.....	53	19
Fundas de cabezal	300	200	Pisteros.....	19	22
Telas de colchón	143	10	Tazas de loza	10	26
Capotes de paño	15	5	Botellas de un litro, con tapón esmerinado	14	103
Gorros.....	120	266	Idem de medio idem, id. id.....	24	100
Toallas.....	100	50	Idem de cuarto idem, id. id.....	19	100
Servilletas		50	Bacinillas.....	1	5
Sacos para ropa de entrados		92	Cazos de ocho raciones de sopa		1
DEPENDENCIAS EN GENERAL					
Sillas de rejilla	22		Idem de 8 idem de cocido		2
Sillones para despacho	1		Graduador de leche		1
Copas para agua.....	6	3	Idem de vino.....		1
Jarros de cristal.....	1		Faroles de pared.....		4
Lámparas de cuatro luces	1		Felpudos de esparto.....		6
Vasos para agua	12		Marcos de cabecera		100
Escupideras de cristal		1	Banquetas individuales		17
Juego trinchante.....		1	Mondadores de patatas		3
Dulcera		1	Infiernillos de alcohol		1
Fruteros.....		2	Azadón.....		1
Mesita de cama	50	30	El General encargado del despacho.		
Cazos de una ración de cocido	2	1	DUQUE DE TETUAN		
Cuchillos de cocina estrechos	1	2	Seccion de Intervención		
Jarros de hoja de lata.....	5		PREMIOS DE REENGANCHE		
Ollas de hierro estañado, tamaño primero.....	2	1	<i>Circular.</i> Se publica a continuación la relación de las clases de tropa que han sido clasificados con la asimilación a suboficial y con el sueldo de sargento, por la Junta Central de Enganches y Reenganches.		
Tenazas para clavos.....	1		1.º de diciembre de 1924.		
Tijeras de podar.....	1		Señor...		
Escupideras de piso	19				
Baños de pies	1				

El General encargado del despacho.

DUQUE DE TETUAN

Seccion de Intervención

PREMIOS DE REENGANCHE

Circular. Se publica a continuación la relación de las clases de tropa que han sido clasificados con la asimilación a suboficial y con el sueldo de sargento, por la Junta Central de Enganches y Reenganches.

1.º de diciembre de 1924.

Señor...

Cuerpos	Clases	NOMBRES	Periodo en que se les clasifica	ANTIQUEDAD					
				En la asimilación a suboficial			Con el sueldo de sargento		
				Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Reg. Inf. ^a Galicia, 19...	Músico 1. ^a	José Ulibarri Guillén		1	septbre	1924			
Idem id. Príncipe, 3...	Cabo tambores..	Raimundo Antonio Luis	Mínimo.				24	nobre.	1924
Idem id. Guadalajara, 20	Otro	José Gallego Feijoo.....	Idem....				9	julio..	1924
Idem id. Serrallo, 69...	Cabo cornetas ..	Gregorio Verdú Bosque.....	Idem....				20	febro	1924

El General encargado del despacho,

DUQUE DE TETUAN

Seccion de Aeronáutica

AMPLIACION DE TERRENOS

Se aprueba un proyecto de 66.700 pesetas para ampliación de terrenos en el Aeródromo de Getafe.

1.º de diciembre de 1924.

Señor Subsecretario de este Ministerio.

Señores Intendente general militar e Interventor general del Ejército.

DESTINOS

El teniente coronel de Estado Mayor D. Abilio Barbero Saklaña, observador de aeroplano, en situación A), con destino en el Gobierno militar del Ferrol y en comisión en el Servicio de Aviación, pasa destinado de plantilla al mismo, en vacante que de coronel existe.

1.º de diciembre de 1924.

Señor Capitán general de la primera región,

Señores Capitán general de la octava región e Interventor general del Ejército.

El comandante de Infantería D. Luis Moreno Abella, Marqués de Borja, ascendido a dicho empleo por real orden de 12 del mes próximo pasado (D. O. núm. 257), con destino en el Servicio de Aviación como observador y piloto militar de aeroplano, continúa en su nuevo empleo en igual situación y destino.

1.º de diciembre de 1924.

Señor Capitán general de la primera región.

Señor Interventor general del Ejército.

Concedido el título de piloto militar de aeroplano, con antigüedad de 4 del mes próximo pasado, al teniente de Infantería D. Juan Monzó Díaz, disponible en esta región y en comisión en el Servicio de Aeronáutica Militar, pasa destinado de plantilla al Servicio de Aviación y en la situación A), desde la indicada fecha.

1.º de diciembre de 1924.

Señor Capitán general de la primera región.

Señor Interventor general del Ejército.

Concedido el título de piloto militar de aeroplano, con antigüedad de 4 del mes próximo pasado, al teniente de Infantería D. Carlos López Hidalgo, disponible en esta región y en comisión en el Servicio de Aeronáutica Militar, pasa destinado de plantilla al Servicio de Aviación y en la situación A), desde la indicada fecha.

1.º de diciembre de 1924.

Señor Capitán general de la primera región.

Señor Interventor general del Ejército.

Concedido el título de observador de aeroplano, con antigüedad de 6 del mes próximo pasado, al teniente de Infantería D. Gumersindo Manso Fernández Soriano, con destino en el regimiento Las Palmas, 66, y en comisión en el Servicio de Aeronáutica Militar, pasa destinado de plantilla al Servicio de Aviación y en la situación A), desde la indicada fecha.

1.º de diciembre de 1924.

Señor Capitán general de la primera región.

Señores Capitán general de Canarias e Interventor general del Ejército.

El teniente de Infantería, disponible en esta región y en comisión en el Servicio de Aeronáutica Militar, D. Luis López García Barzanallana, pasa destinado de plantilla al Servicio de Aviación y en la situación A), desde 19 del mes próximo pasado, como piloto militar de aeroplano.

1.º de diciembre de 1924.

Señor Capitán general de la primera región.

Señor Interventor general del Ejército.

Como resultado del concurso anunciado por real orden circular de 18 de octubre último (D. O. núm. 237); para cubrir una vacante de alférez de Ingenieros (escala reserva), existente en el regimiento de Aerostación, pasa destinado de plantilla al mismo el alférez, con destino en el primer regimiento de Zapadores Minadores, D. Abelardo Fernández García, cuyos méritos son los siguientes.

1.º de diciembre de 1924.

Señor Capitán general de la quinta región.

Señores Capitán general de la sexta región e Interventor general del Ejército.

Méritos

Valor acreditado, ocho años, cuatro meses y veintisiete días de servicios en África, obteniendo una cruz del Mérito Militar, con distintivo rojo y la Medalla Militar de Marruecos, con el pasador «Tetuán». Ha servido en Aerostación en el empleo de suboficial, tres años y nueve meses, estando bien conceptualado.

El General encargado del despacho,
DUQUE DE TUDTAN

DISPOSICIONES

de la Subsecretaría y Secciones de este Ministerio
y de las Dependencias centrales.

De orden del Excmo. Señor General encargado
del despacho de este Ministerio, se dispone lo siguiente:

Sección de Instrucción, Reclutamiento y Cuerpos diversos

ACADEMIAS

Se concede la pensión diaria de 3.50 pesetas a partir de 1.º de noviembre próximo pasado, desde cuya fecha cesarán en el percibo de la de dos pesetas que como hijos de jefes tenían asignada por anterior señalamiento, a los alumnos de la Academia de Caballería D. Fernando Martín Galindo y D. Rafael López de Heredia, por haber fallecido sus respectivos padres los días 9 y 15 de octubre último.

1.º de diciembre de 1924.

Señor Director de la Academia de Caballería.

Excmos. Señores Capitán general de la séptima región
e Interventor general del Ejército.

El Jefe de la Sección
Juan Vaxeras

Consejo Supremo de Guerra y Marina

PENSIONES

Por la Presidencia de este Consejo Supremo, se dice con esta fecha a la Dirección general de la Deuda y Clases Pasivas, lo siguiente:

«Este Consejo Supremo, en virtud de las facultades que le confiere la ley de 13 de enero de 1916, real orden de la Presidencia del Consejo de Ministros de 31 de mayo del mismo año, real decreto de dicha Presidencia de 11 de agosto, también del citado año, y ley de presupuestos de 26 de julio de 1922, ha declarado con derecho a la pensión vitalicia e intransmisible de 500 pesetas anuales al superviviente de la campaña de África de 1859-60, Fernando Bleda Sánchez, residente en Tobarra (Albacete), por hallarse comprendido en las soberanas disposiciones antes mencionadas; debiendo percibir la pensión de referencia por la Delegación de Hacienda de Albacete, a partir de primero de julio de 1922, fecha en que empezó a regir la ley de presupuestos antes citada».

Lo que de orden del Señor Presidente, comunico a V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid 28 de noviembre de 1924.

El General Secretario,
Luis G. Quintas

Señor Gobernador militar de Albacete.

PARTE NO OFICIAL

COLEGIO DE HUÉRFANOS

Arma de Caballería.—Consejo de administración del Colegio de Santiago.
BALANCE de Caja correspondiente al mes de la fecha

DEBE			HABER		
	Pesetas	Cts.		Pesetas	Cts.
Existencia en fin del mes próximo pasado ..	108.177	48	En metálico y cuenta corriente en el Banco de España.....	35.000	»
Por cuotas de socios abonadas personalmente, por los cuerpos y por los habilitados de Clases de las Regiones ..	4.576	50	En la caja del Colegio de Valladolid, a dar distribución.....	66.417	72
Recibido por donativos de jefes y oficiales .	1.822	»	En la caja del Colegio de Carabanchel, a dar distribución.....	1.893	30
Abonado por los cuerpos, en el Colegio y en Secretaría, por trabajos hechos en la imprenta establecida en aquél.....	10.470	35	En la caja de Secretaría, en efectos por cobrar en una acción de la Cooperativa Electra de los Carabancheles, 50 pesetas, y en la fianza del teléfono de Vista Alegre, 75.....	2.918	90
Idem por la Hacienda, para el fondo de material del Colegio.....	12.728	07	En un recibo del apoderado del alumno de Infantería.....	125	✓
Idem por la misma para dotación de empleados y sirvientes civiles.....	1.646	67		519	70
Recibido por pensiones de alumnos militares	988	42	Suma el capital.....	106.874	62
Idem por honorarios de alumnos de pago	500	40	Por gastos efectuados en la Secretaría.....	500	»
Idem por saldo de la Caja Central y abonarés expedidos.....	5.897	20	Por la cuenta de) De Valladolid.....	8.093	63
Idem para sueldos de jefes y oficiales.....	11.203	90	gastos general-s) De Carabanchel.....	5.217	85
Idem para atenciones de baños.....	5.000		Por la idem de alimentación de varones y la de alumnos pensionistas.....	5.729	65
Idem por ingresos de la huerta de Carabanchel.....	147	35	Por la id. de niñas.....	4.274	35
Idem por la pensión de la Cruz laureada de San Fernando, del capitán fallecido D. Diego Pacheco Barona.....	82	45	Por la id. de gastos de la imprenta.....	5.852	70
Idem por sobrante del fondo de víveres de septiembre.....	25	11	Haberes de profesores y empleados civiles .	2.172	69
			Pensiones a los huérfanos menores de edad.	2.015	»
			Carpeta de cargos de la Caja Central de septiembre y un abonaré sin efecto.....	6.713	95
			Nómina de sueldos de jefes y oficiales.....	11.174	91
			Obras efectuadas en el Colegio de Carabanchel.....	3.024	»
			Gastos de los alumnos de Infantería y Armada.....	323	55
			Pensiones a huérfanos aprobados en las Academias militares.....	810	»
			Idem a niñas fuera del Colegio por falta de local.....	420	»
			Idem a huérfanos en los regimientos.....	15	»
			Cargado de más en material en septiembre, en vez de sueldos.....	54	»
Suma el Debe.....	163.265	90	Suma el Haber.....	163.265	90

NÚMERO de socios en el presente mes y huérfanos hoy día de la fecha

SOCIOS													Total socios.....	HUÉRFANOS							Total huérfanos a cargo de la Asociación
CUERPO DE EQUITACION														EN EL COLEGIO	CON PENSIÓN		Preparación Armada				
Tenientes generales.....	Tenientes.....	Coronales.....	Comandantes.....	Capitanes.....	Tenientes.....	Alféreces.....	Sub. se pri-meros.....	Sub. se segundos.....	Profesores mayores.....	Profesores 1.ª.....	Profesores 2.ª.....	Profesores 3.ª.....	Varones..	Hembras...	Varones....	hembras	En la Academia de Infantería.....	En la Academia de Ingenieros.....	da.....		
11	20	43	121	158	303	614	486	262	5	11	8	»	100	94	55	47	1	»	1	298	

V.º B.º
El General Vice-presidente,
SOUSA

Madrid 31 de octubre de 1924
El T. coronel Secretario,
BARON DE VILLA-ATARDI